

206254



F. e. 10-5-1976

Int. el.º E 65 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RONKI, S.A. de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Blas de Lezo, 21 PASAJES ANCHO

(Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "SOPORTE APLICABLE AL TRANSPORTE

Y ALMACENAJE DE TABIQUES PREFABRI-

CADOS O SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del

MV/mic/4152.

206254



1
5
5 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SOPORTE APLICABLE AL TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE TABIQUES PREFABRICADOS O SIMILARES".

10 En la actualidad, para realizar todo tipo de subdivisiones tanto en la construcción de un edificio, como en su renovación o reforma, se ha extendido la utilización de unos tabiques prefabricados, que generalmente se realizan en escayola, ya que presentan poco peso, facilidad de moldeo y bajo costo.

15 Estos tabiques, se hacen en los lugares adecuados para después transportarlos al sitio donde se vayan a colocar; ésto presupone la necesidad de embalarlos y sujetarlos perfectamente, ya que por su fragilidad, un golpe puede provocar su rotura.

20 El efectuar un embalaje correcto - cuando el tabique alcanza ciertas dimensiones, es harto complicado y requiere mucho tiempo para que pueda ofrecer todas las garantías, por ello se transportaban sin cumplir estos requisitos y era común que al llegar a su origen presentasen todo tipo de desperfectos.

25 Nuestro invento es aplicable al transporte y almacenaje de estos tabiques y está constituido por unos perfiles que forman entre sí un cuadro, con uno de sus lados basculante, lo que permite introducir los tabiques de escayola.

30 De esta forma, con la utilización



206254

1
5
preferentemente de dos soportes se pueden colocar los tabiques formando un prisma rectangular, abrazado por sus extremos por los dos soportes y constituyendo una unidad en la cual los tabiques no pueden salirse de su posición involuntariamente.

10
Por otra parte, cada soporte presenta en dos de sus lados contiguos, sendos apéndices y en los otros dos lados unas cavidades en correspondencia y oposición con los apéndices; de forma que al apilar varios soportes ordenadamente, cada apéndice se oculta y encaja en la cavidad enfrentada a él, con lo cual se pueden disponer varias unidades formando un bloque compacto tanto de transporte como de almacenaje.

15
Así mismo, uno de los mencionados apéndices está constituido en forma de asidero y dispuesto en el lado basculante del soporte, lo que facilita la manipulación del mismo.

20
Como se puede apreciar, nuestro invento a la vez de lograr un transporte y almacenaje seguro, presenta una gran sencillez, tanto de construcción como en su utilización, la cual se puede hacer tantas veces como se desee y siempre con los mismos soportes; todo ello aporta una serie de ventajas que hacen que nuestro invento se diferencie notablemente de los hasta ahora conocidos.

25
30
Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspec-



1

tiva de varios tabiques de escayola (1), abrazados por los soportes preconizados.

5

La figura 2 es una vista en alzado del soporte objeto de nuestra invención, en la cual se aprecia la posibilidad de basculamiento de la tapa.

10

La figura 3 es un detalle en alzado de un lateral (5) del soporte, apreciándose a trazo y punto, el acoplamiento de un lateral (9) representado en la figura 4 y correspondiente a otro soporte, que se dispusiese junto al primero.

15

La figura 4 es un detalle en alzado del lateral (9) del soporte, en el que se aprecia la aleta (8).

20

La figura 5 es un detalle en alzado de la base (6) del soporte, apreciándose a trazo y punto, el acoplamiento de una tapa (3) representada en la figura 6 y correspondiente a otro soporte, que se dispusiera debajo del primero.

25

La figura 6 es un detalle en alzado de la tapa (3) del soporte, en el que se aprecia el asa (4).

La figura 7 es una vista de la sección indicada en la figura 2.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

30

- 1.- Tabiques de escayola.
- 2.- Abertura.
- 3.- Tapa basculante.
- 4.- Asa.
- 5.- Lateral del soporte.
- 6.- Base.



206254

7.- Abertura.

8.- Aleta.

9.- Lateral del soporte.

10.- Pasador.

El soporte objeto de la presente invención, está formado por una tapa (3), unos laterales (5) y (9) y una base (6), todo ello según la posición que ocupa normalmente, al ser utilizado.

La tapa (3) está realizada en perfil de sección en "U" y va provista de un asa (4) que facilita la manipulación del soporte; esta tapa (3) puede bascular alrededor de uno de sus extremos, hasta quedar en prolongación del lateral (5), mientras que en el extremo opuesto presenta un orificio pasante por donde puede penetrar un pasador (10), que la fija en su posición de cierre, de forma que evita su apertura involuntaria (ver figura 2).

Los laterales (5) y (9), así como la base (6) presentan una sección rectangular apreciable en la figura 7; tanto el lateral (5) como la base (6) comportan en su superficie exterior, unas aberturas (2) y (7) respectivamente, a modo de ventanas, mientras que el lateral (9) lleva soldada una aleta (8), la cual está en correspondencia tanto de situación como de forma, con la abertura (2), al igual que la disposición y forma del asa (4) está en correspondencia con la abertura (7) (ver figura 2).

Esta es la descripción general de nuestro soporte, para su utilización, se disponen preferentemente en número de dos, con sus tapas (3) abiertas para permitir la introducción de los tabiques (1), que como ejemplo no limitativo se han supuesto que sean de escayola; estos

208254



1
5
tabiques (1) se disponen uno junto a otro, hasta llenar el espacio comprendido entre los laterales (5) y (9) del soporte, una vez que se hace ésto, se cierra la tapa (3) y se asegura con el pasador (10), quedando una unidad en forma de prisma rectangular, en la cual, los tabiques ocupan una posición, sin posibilidad de desplazamientos involuntarios, que provoquen su deterioro o rotura, (ver figura 1).

10
15
20
Por otra parte, cada soporte puede introducir su aleta (8) en la ranura (2) del que está en uno de sus laterales, (ver figuras 3 y 4), a la vez dicho soporte ofrece su propia ranura (2) para la aleta (8) del soporte dispuesto al otro costado; así mismo cada soporte puede introducir su asa (4), en la abertura (7) del soporte colocado sobre él y ofrece su abertura (7) para el asa (4) del que esté por debajo suyo (ver figuras 5 y 6); de forma que al apilar varios soportes, se produce el encaje y ocultamiento de sus asas (4) y sus aletas (8), impidiéndose el desplazamiento tanto transversal como longitudinal de cada soporte, formando un conjunto perfectamente asentado en virtud de que la base (6) es lisa.

25
De esta forma al apilar varias unidades de las mencionadas anteriormente, se establece una ligazón entre ellas y forman un bloque compacto tanto para el transporte como para el almacenaje, como se puede ver en la figura 1, en la que se han representado tres unidades perfectamente asentadas y trabadas unas con otras formando el antedicho bloque.

30
Como se puede comprobar, nuestro invento, con una gran sencillez tanto de construcción como de utilización, aporta unas ventajas que le diferencian notable-



200254

1 mente de lo hasta ahora conocido.

5 -Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "SOPORTE APLICABLE AL TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE TABIQUES PREFABRICADOS O SIMILARES" en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

20 1.- Soporte aplicable al transporte y almacenaje de tabiques prefabricados o similares, caracterizado porque está constituido por unos perfiles que forman entre sí ángulos rectos, determinando un cuadro, de cuyos lados, uno puede bascular para facilitar la introducción de los
25 mencionados tabiques, que abrazados preferentemente por dos soportes, forman una unidad de transporte y almacenaje, existiendo en la cara exterior del lado basculante y en la de uno de los contiguos a él, sendos salientes a modo de asidero y aleta respectivamente, dispuestos en oposición respecto a unas
30 cavidades que comportan los otros dos lados en su cara exte-



20

1
5
rior, haciendo efectivo al apilar ordenadamente varios sopor-
tes, el ocultamiento y encaje de cada saliente en la cavidad
enfrentada a él, estableciéndose un engarce entre los sopor-
tes, en virtud del cual se puede entablar ligazón entre va-
rias unidades y constituirse así, un bloque compacto que per-
mite el perfecto transporte y almacenaje de éstas.

2.- "SOPORTE APLICABLE AL TRANSPOR-
TE Y ALMACENAJE DE TABIQUES PREFABRICADOS O SIMILARES".

10
Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-
pondientes dibujos.

Madrid, - 2 OCT. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERRANDEZ - LOAYSA PIZOU
P.P.

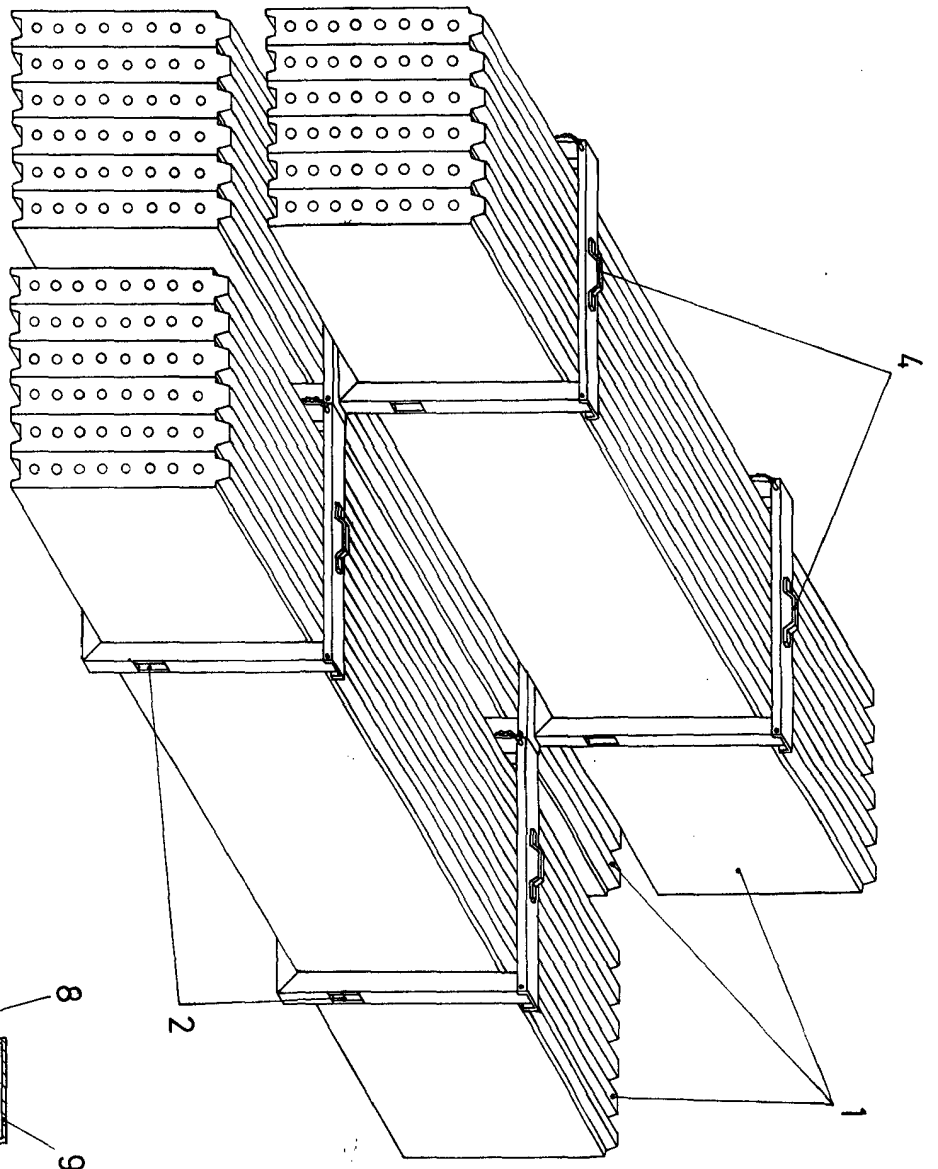


Fig. 1

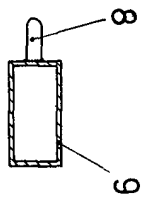


Fig. 7

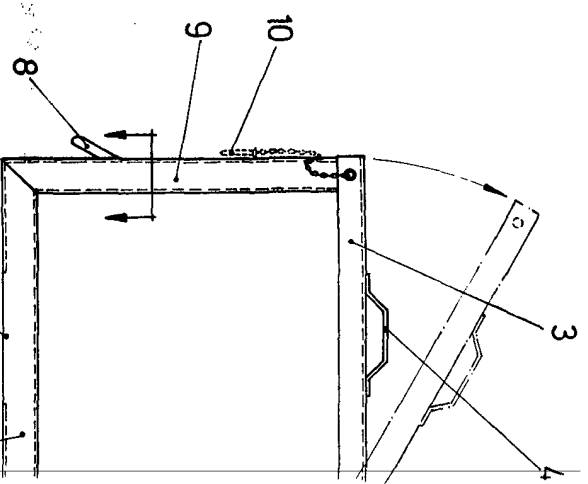


Fig. 2

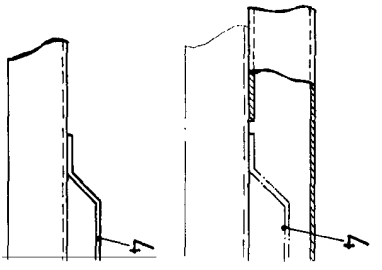


Fig. 6

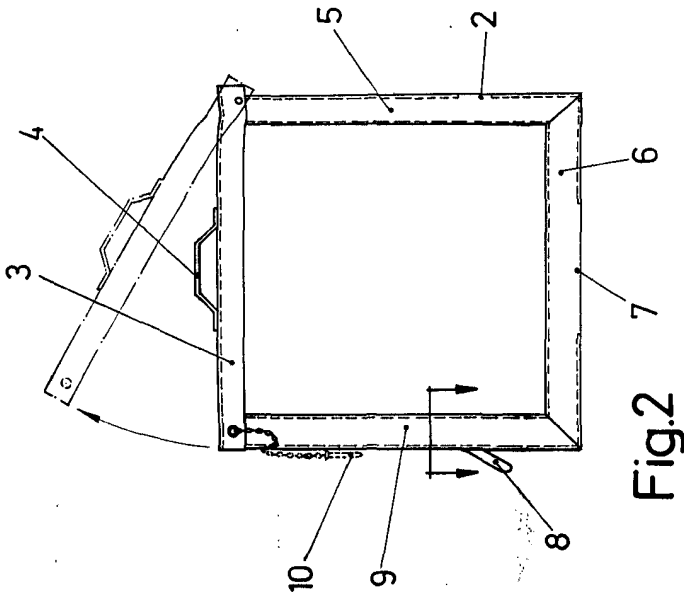
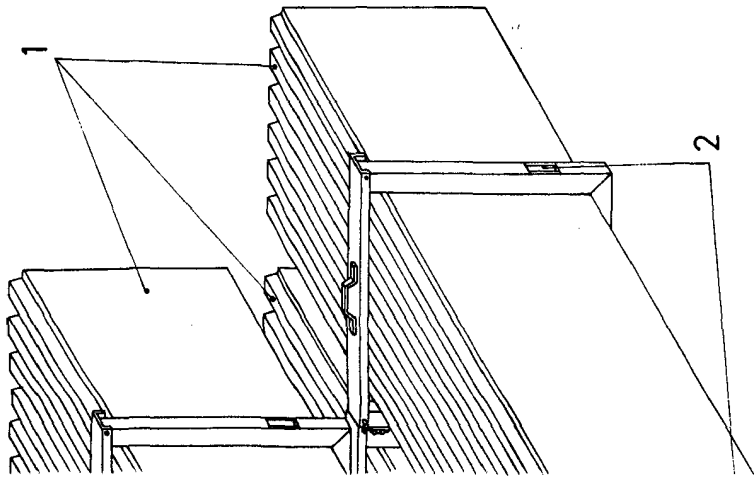


Fig.2

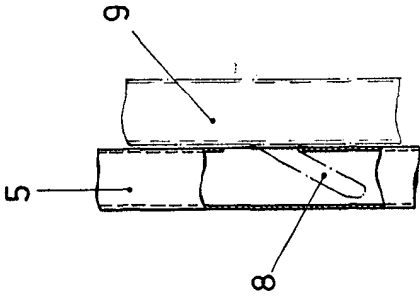


Fig.3

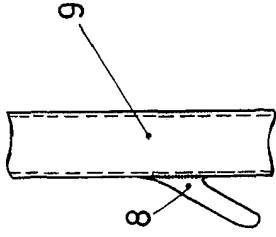


Fig.4

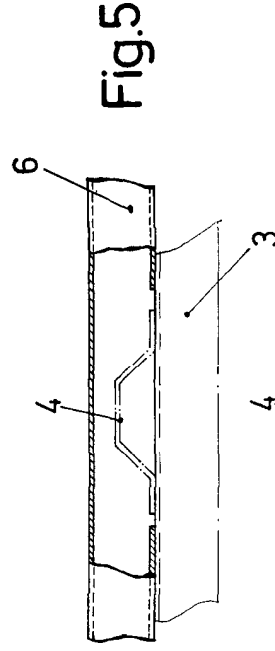


Fig.5

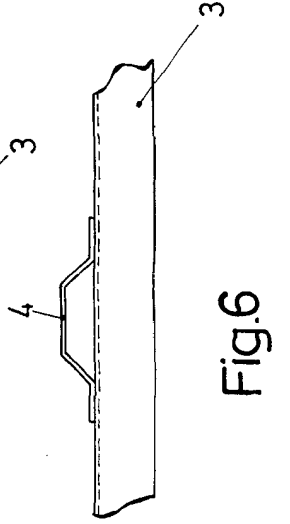


Fig.6

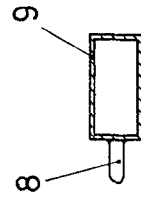


Fig.7

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

El Agente Oficial